

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS.....	1
3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.....	2

1. INTRODUCCIÓN

Atractylis preauxiana Sch. Bip., in Webb Berth., es un endemismo canario presente en las islas de Tenerife y Gran Canaria. La especie se encuentra incluida en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (Decreto 151/2001, B.O.C. nº 97, de 1 de agosto de 2001) en la categoría de en peligro de extinción. Según este decreto, modificado por el Decreto 188/2005, de 13 de septiembre, se establece que las especies, subespecies o poblaciones incluidas en esta categoría de conservación requerirán de la redacción de los planes de recuperación. Además, fija los contenidos mínimos que han de tener los planes, estableciendo en su nueva redacción del apartado 2 del artículo 5, que los distintos tipos de planes contendrán las directrices y medidas necesarias para eliminar las amenazas que pesan sobre las especies y lograr así un estado de conservación razonablemente seguro.

Mediante el Decreto 33/2007, de 13 de febrero (B.O.C. nº 45 de 2 de marzo de 2007) se aprueba el Plan de Recuperación de la piñamar (*Atractylis preauxiana*) que establece los siguientes objetivos:

- ✓ Establecer y aplicar medidas de conservación de la especie y su hábitat, con el fin de reducir los factores que dificultan la estabilidad y el desarrollo de su población.
- ✓ Restauración del hábitat en las subpoblaciones que se han visto deterioradas como consecuencia de actividades antrópicas negativas.
- ✓ Reintroducción de la especie en al menos, Punta de Agache y Montaña Roja, y reforzamiento como mínimo de los núcleos de Playa del Vidrio, Tabaibal del Porís y Montaña Amarilla.
- ✓ Informar a los distintos grupos sociales del área de aplicación del Plan, de la problemática de la piñamar y la importancia de su conservación.
- ✓ Evaluar periódicamente el estado de las subpoblaciones para conocer la eficacia de las medidas adoptadas.

A través de la Orden nº 329, de 18 de junio de 2007 (con registro de entrada en Gesplan el 7 de julio de 2007), y modificada por la Orden nº 387, de 26 de noviembre de 2008, del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, se encomienda a GesPlan, S.A.U., el “Desarrollo del Plan de Recuperación de la piñamar”, en la que se especifican cinco objetivos.

2. OBJETIVOS

Se relacionan a continuación los objetivos y acciones previstos en la citada encomienda:

OBJETIVO 1. Aplicación de medidas de conservación de la especie y su hábitat.

- **Actuación 2.** Realizar un vallado de 2 m de altura y 787 de perímetro en la subpoblación de Playa del Vidrio (Granadilla, Tenerife) para evitar la afección por conejos y el tránsito de personas.
- **Actuación 6.** Cultivo de ejemplares en vivero obtenidos a partir de semillas de *Atractylis preauxiana*.

OBJETIVO 2. Restauración del hábitat en las subpoblaciones que se han visto deterioradas como consecuencia de actividades antrópicas negativas.

- **Actuación 9.** Retirada de escombros y basuras en los alrededores del área ocupada por la especie en la Tosca-Fasnia.

OBJETIVO 3. Reintroducción y reforzamiento de la especie en determinados núcleos de la isla de Tenerife.

- **Actuación 10.** Obtención de material vegetal para reintroducir, en el futuro, en la Punta de Agache y Montaña Roja hasta conseguir núcleos de un mínimo de 250 ejemplares cada uno; teniendo en cuenta las determinaciones obtenidas en los estudios genéticos realizados y la plantación de los ejemplares seleccionados.
- **Actuación 11.** Obtención de material de vivero a partir de semillas recolectadas de Playa del Vidrio, El Rincón (S.I.C. Tabaibal del Porís) y Montaña Amarilla.

OBJETIVO 4. Informar a los distintos grupos sociales del área de aplicación del Plan, de la problemática de la piñamar y la importancia de su conservación.

- **Acción 12.** Diseño y edición de paneles informativos, en aquellas zonas donde se vayan a realizar los vallados de protección para esta especie (Tufia, Lomo Las Eras, Playa del Vidrio, etc.).

OBJETIVO 5. Evaluar periódicamente el estado de las subpoblaciones para conocer la eficacia de las medidas adoptadas.

- **Actuación 13.** Realizar el seguimiento periódico de cada una de las subpoblaciones, con dos visitas anuales, antes y después de la temporada de lluvias, para determinar la dinámica poblacional de la especie. Además se podrá con ello evaluar la efectividad de las medidas adoptadas en el Plan, así como el cumplimiento de la normativa legal relativa a la protección de la especie y el hábitat.

3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS



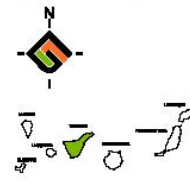


En el presente informe se desglosará una a una cada actuación, en el mismo orden que aparece reflejada en el encargo a Gesplan S.A.U.

OBJETIVO 1-ACTUACIÓN 2.

- **Vallado de la subpoblación de Playa del Vidrio, Granadilla de Abona**

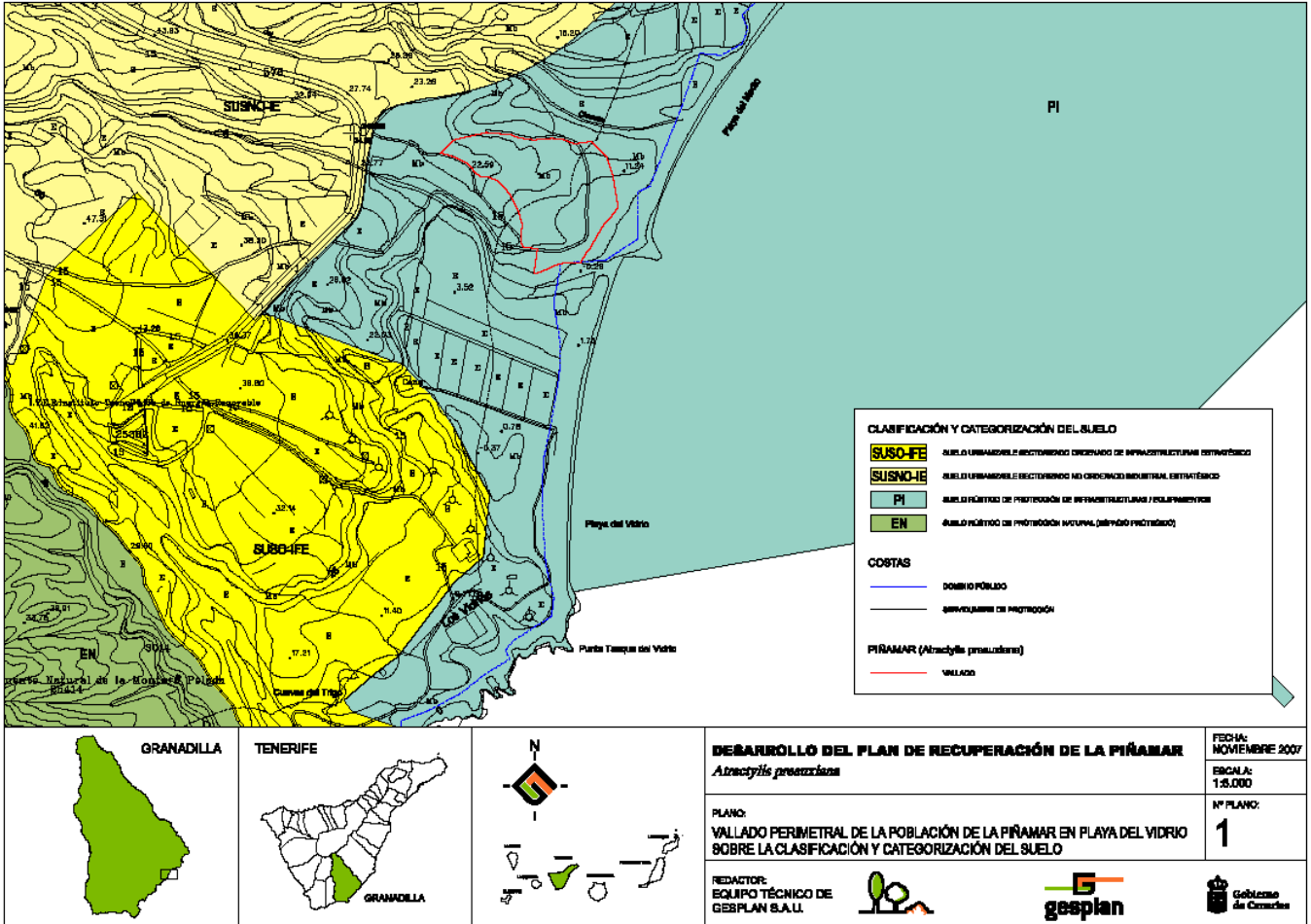
Para la protección de la especie frente a la acción de los conejos y el pisoteo de personas y vehículos, se realizó un vallado de 680 m lineales y 2 m de altura, complementado con vallados individuales y colectivos de los ejemplares, que abarcaba toda el área de ocupación de la piñamar e integraba el L.I.C. *Piña de mar de Granadilla* ES7020129, en Playa del Vidrio (Granadilla de Abona).



 GRANADILLA	 TENERIFE <small>GRANADILLA</small>		<p>DESARROLLO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA PIÑAMAR <i>Atractylis preauxiana</i></p> <p>PLANO: VALLADO PERIMETRAL DE LA POBLACIÓN DE LA PIÑAMAR EN PLAYA DEL VIDRIO</p> <p>REDACTOR: EQUIPO TÉCNICO DE GESPLAN S.A.U.</p>	<p>FECHA: NOVIEMBRE 2007</p> <p>ESCALA: 1:2.000</p> <p>Nº PLANO: 2</p> <p style="text-align: right;">   </p>
--	---	---	--	--


Detalle en cartografía del vallado perimetral de la subpoblación de la piñamar en Playa del Vidrio

El suelo que ocupa la piñamar en Granadilla de Abona, según el planeamiento municipal vigente, es rústico de protección de infraestructuras y equipamientos, y de propiedad pública.



Clasificación y categorización del suelo en el área destinada al vallado

Los trabajos se desarrollaron durante los meses de septiembre y octubre de 2008, una vez obtenidos todos los permisos necesarios, tanto del Ayuntamiento de Granadilla de Abona como de la Demarcación de Costas Tenerife, ya que las actuaciones se ven afectadas por la servidumbre de tránsito y de protección del dominio público marítimo terrestre, que recaen concretamente sobre una zona de 6 y 100 m respectivamente, de acuerdo con la línea de deslinde vigente aprobada por Ordenanza Municipal de 25.10.01.

<p>Desarrollo del Plan de recuperación de la piñamar (<i>Atractylis preauxiana</i>) Vallado de la subpoblación de Playa del Vidrio, Granadilla de Abona.</p> <p>Isla: Tenerife</p> <p style="font-size: small;">Dirección Técnica </p> <p style="font-size: small; text-align: right;">Empresa contratista Cerramientos Archipiélago S.L.</p>	 Gobierno de Canarias PRESUPUESTO 28.271,09 €. COMIENZO 01/09/08 FINALIZACIÓN 30/09/08
---	---



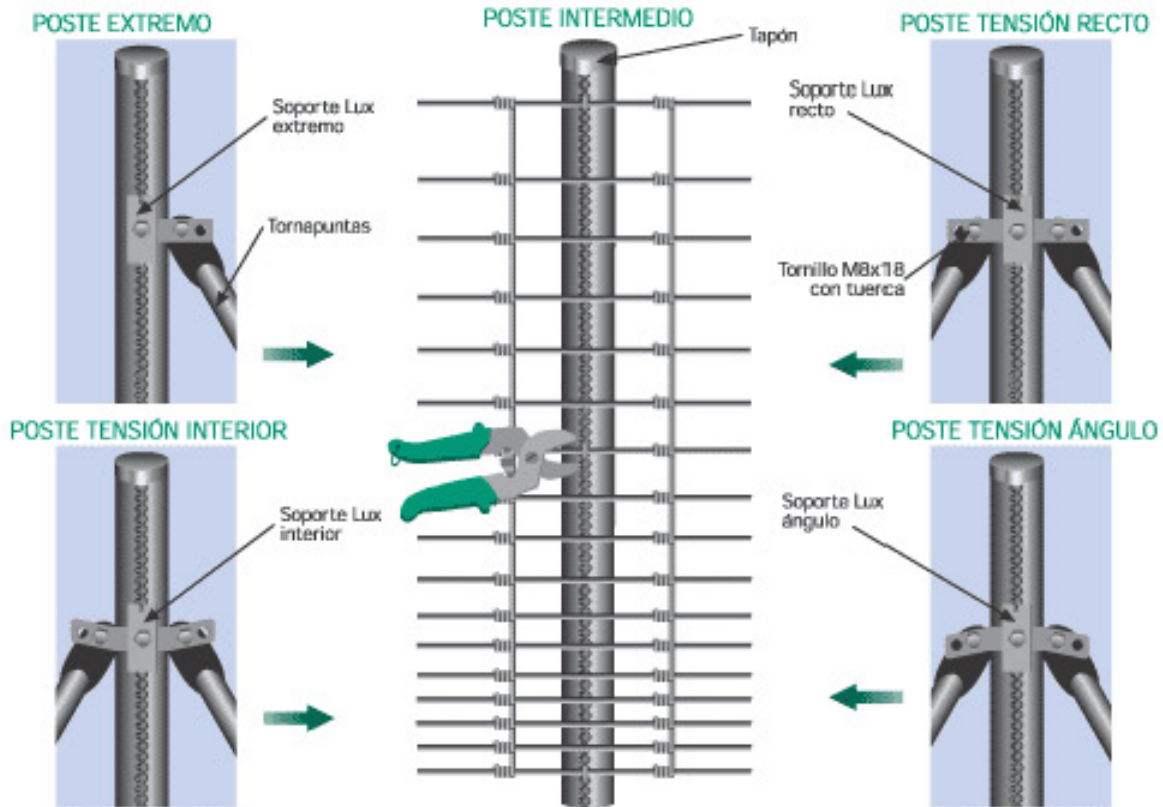
Cartel de obra y colocación del mismo en Playa del Vidrio

Características del vallado

La cuadrícula de la malla perimetral tiene 10 x 10 cm en la parte superior del vallado; la luz de la misma aumenta de abajo a arriba. Se superpuso otra malla (tipo gallinera) a cota mínima de 1 m para conseguir reducir la cuadrícula, se excavó una zanja en todo el perímetro y se enterró la malla un mínimo de 10 cm en el suelo, procediendo luego al hormigonado de la zanja, para evitar el paso de conejos.

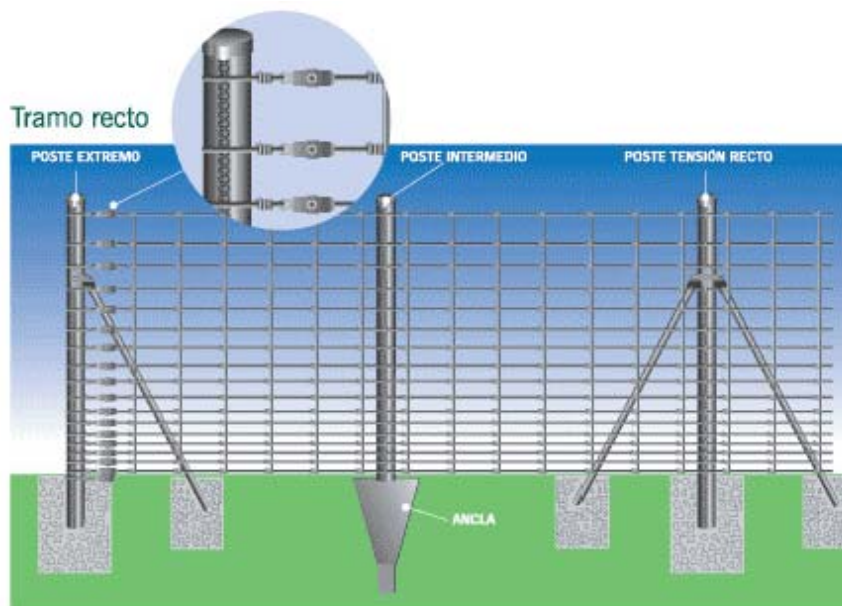
El cercado colocado fue Lux tipo residencial y rural, ideal para cerrar grandes superficies por el poco impacto que provoca visualmente, de malla anudada rectangular 200-20-15 galvanizada, con alambre de triple protección galvanizado y con recubrimiento anticorrosión. La malla se fijó a los postes por medio de una cremallera, de modo que fuera fácilmente sustituible cada tramo en los casos necesarios.

Los postes elegidos fueron tipo Lux 50-1,5 mm/e.m. provistos de cremallera longitudinal para la fijación de los accesorios y grapas necesarias para soportar la tensión de los alambres y las mallas, con tapón de polipropileno indegradable a los agentes atmosféricos. La grapa es de alambre galvanizado y reforzada, fijada verticalmente a la cremallera para impedir el posible deslizamiento longitudinal de la misma. Los postes y accesorios son de acero galvanizado en caliente. Las características mecánicas de la chapa cumplen con la norma EN-10142.



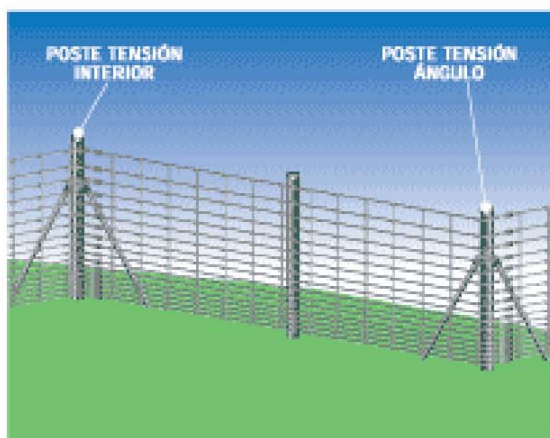
Detalle de los postes utilizados para el cercado

Los postes externos se colocaron al principio y final del cerramiento, los postes intermedios cada 6 m y los postes de tensión cada 56 m de tramo recto. La distancia de tornapunta se corresponde, en general, con 25,00 m.

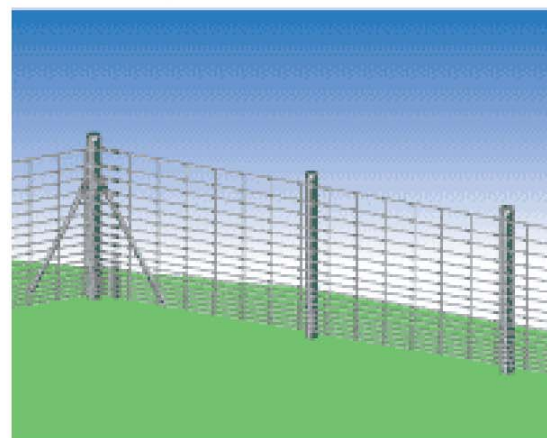


En los cambios de dirección del cerramiento se ha colocado un poste de tensión ángulo o ángulo interior, cimentando las tornapuntas de modo que quedaran orientadas en las dos direcciones de la malla.

Tramo con cambio de dirección



Tramo en pendiente

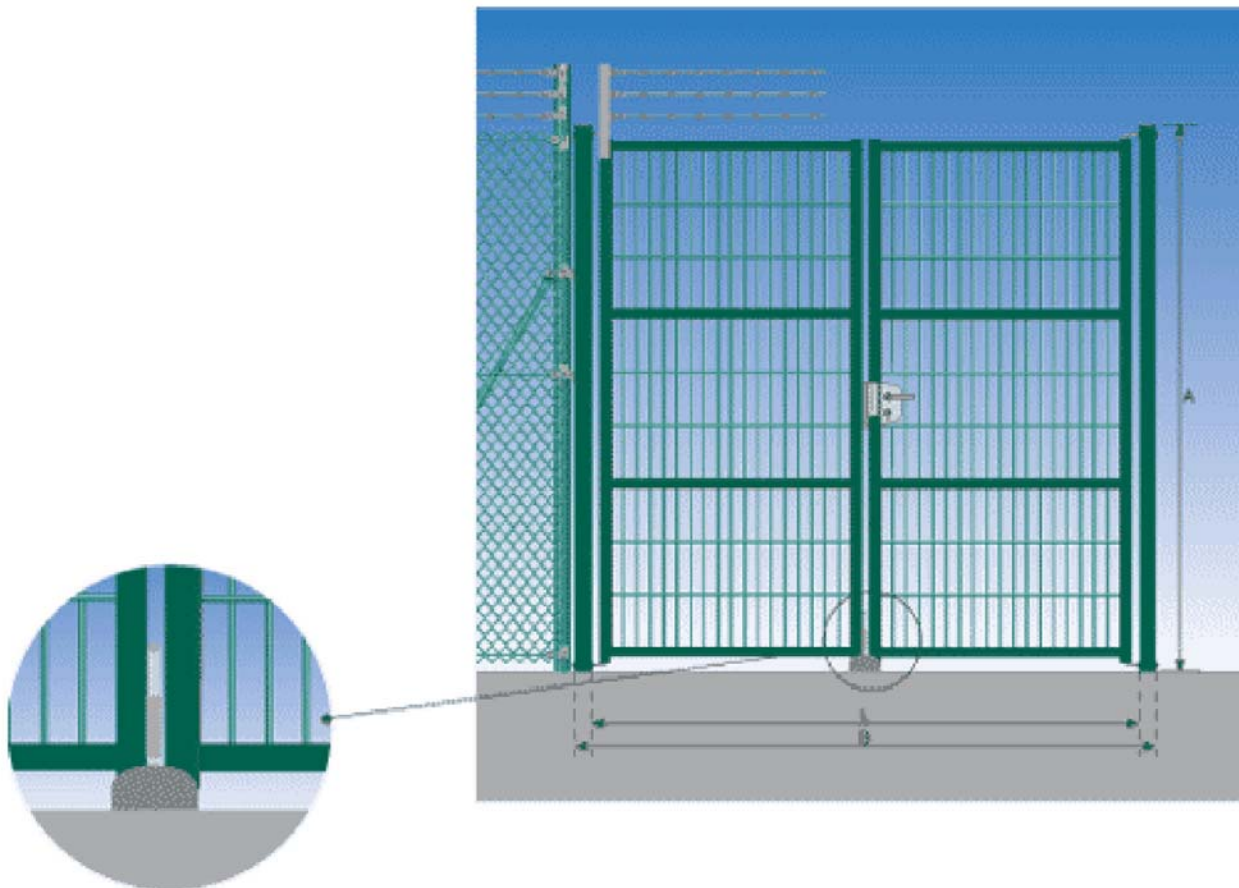


En el poste ángulo la cremallera y la malla van por la parte exterior del cerramiento.

En los cambios de nivel del cerramiento, es decir, cuando cambia el grado de inclinación del mismo, o se pasa de un tramo horizontal a uno inclinado, se colocó un poste de tensión recto.

Los postes en los tramos de cerramiento inclinado, se han aplomado verticalmente, quedando por tanto en dirección oblicua a los alambres horizontales de la malla.

Para el acceso al vallado se instaló una puerta batiente ligera de 2,00 x 2,00 m, de 2 hojas, galvanizada, con recubrimiento anticorrosión, con pasador de pie formado por un tope metálico anclado en el suelo y un pasador montado en el centro de las dos hojas para evitar la posibilidad de abrirse desde el exterior.



Puerta de doble hoja y detalle del pasador de pie

Calidad de los materiales

Todos los materiales, dispositivos y elementos utilizados en la construcción del vallado están señalizados con la información que determina la marca o Norma Europea, UNE.

Los materiales utilizados son resistentes a la corrosión y totalmente estables con el tiempo en sus propiedades físicas, y disponen de la correspondiente homologación o certificación técnica de normalización.

Seguidamente, se muestran fotos de los trabajos realizados en Playa del Vidrio:



Apertura de zanja para enterramiento de la valla



Colocación y hormigonado de postes para anclaje de la malla



Vallado perimetral



Puerta de acceso al recinto vallado



Detalle de vallados interiores



Detalle del doble mallado en el primer metro de la valla

OBJETIVO 1. ACTUACIÓN 6.

o Cultivo de ejemplares en vivero obtenidos a partir de semillas de *Atractylis preauxiana*

De acuerdo con lo dispuesto en el presente encargo y en base al Apartado 5.1 del Plan de Recuperación de la piñamar (*Atractylis preauxiana*) (Decreto 33/2007, de 13 de febrero), entre las actuaciones a ejecutar para la consecución de dicho objetivo, se encuentra el cultivo de ejemplares en vivero obtenidos a partir de semillas de *Atractylis preauxiana*, por lo que se solicitó colaboración al Área de Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife para las labores de propagación y mantenimiento de los ejemplares de piñamar, ya que disponían de los medios técnicos y materiales más apropiados para ello.

Teniendo en cuenta la biología de la especie, se recogió un total de 900 semillas en la época de fructificación máxima, en torno a los meses de junio y agosto de 2008. La tabla siguiente muestra el número de semillas recolectadas en cada localidad:

SUBPOBLACIÓN	Abades	La Tosca de Fasnía	Porís de Abona	
Nº SEMILLAS	100	600	200	
TOTAL	100	600	200	900

En el resto de la subpoblaciones, y durante el segundo trimestre de 2007, la producción de semillas fue escasa o inexistente durante la época favorable, aunque se visitaron las subpoblaciones en diferentes meses, sin conseguir material genético.



Ejemplar de piñamar con semillas en La Tosca de Fasnía



Recogida de semillas en la Tosca de Fasnía

Las semillas fueron enviadas debidamente etiquetadas al Área de Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife en el mes de agosto de 2008, y se plantaron el 18 de septiembre en contenedores tipo Arnabat, con un sustrato de turba y perlita al 50%, y 4 g/l de Osmocote en umbráculo, después de imbibición en agua destilada durante 24 horas. El total de semillas plantadas fue de 80, ya que se hizo únicamente para poner a prueba el protocolo y hacer un seguimiento individualizado. Las restantes semillas pueden ser sembradas en contenedores tipo bandeja siguiendo los mismos pasos del protocolo ensayado. Todas las plántulas o plantas están aún a la espera de sacarlas al exterior para iniciar el proceso de endurecimiento. La tabla¹ siguiente muestra el resumen de los datos obtenidos:

Origen	Nº semillas plantadas	Total germinadas/ actuales*	% germinación	Altura (cm)				
				<1	1-1,9	2-2,5	2,6-3	5
Abades	20	1/1	5	-	-	1	-	-
La Tosca de Fasnía	40	21/15	53	3	4	8	-	-
Punta de Abona	20	9/9	45	1	3	1	3	1
TOTAL	80	31/25	39	4	7	10	3	1

*De la diferencia entre total germinadas y actuales resulta el número de semillas que germinaron pero cuyas plantas murieron.

¹ Los datos han sido suministrados por el Cabildo de Tenerife.



Detalle de germinadora (semillas de La Punta de Abona)



Umbráculo

OBJETIVO 3- ACTUACIÓN 9.

- **Retirada de escombros y basuras en los alrededores del área ocupada por la especie en La Tosca de Fasnia (Tenerife).**

Si bien en el momento en que se redactó y aprobó el Plan de Recuperación de la piñamar (*Atractylis preauxiana*) se especificaba la presencia de una gran cantidad de escombros (aproximadamente 6m²) en La Tosca de Fasnia, durante los años 2007 y 2008 en los que se ha llevado a cabo la ejecución del Plan, no se ha constatado la presencia de esos materiales en la localidad mencionada. Esta subpoblación se encuentra en buen estado de conservación, tanto por el número de ejemplares registrados durante los seguimientos de la especie como por la idoneidad del hábitat. A continuación se muestran fotos del área en cuestión:





Según se ha manifestado con anterioridad en los informes de seguimiento de la ejecución de la encomienda, el único material similar al especificado se encontraba la subpoblación del Lomo de Las Eras (la Marfea). Cabía destacar la gran cantidad de basura, entre la que se podían encontrar colchones, somieres, mesas, electrodomésticos y demás enseres. Además, se localizaba en la parte baja del lomo pumítico un vertido de escombros coincidente con el que se especifica para La Tosca de Fasnía.



Basura en la subpoblación de Lomo de Las Eras (abril de 2008)



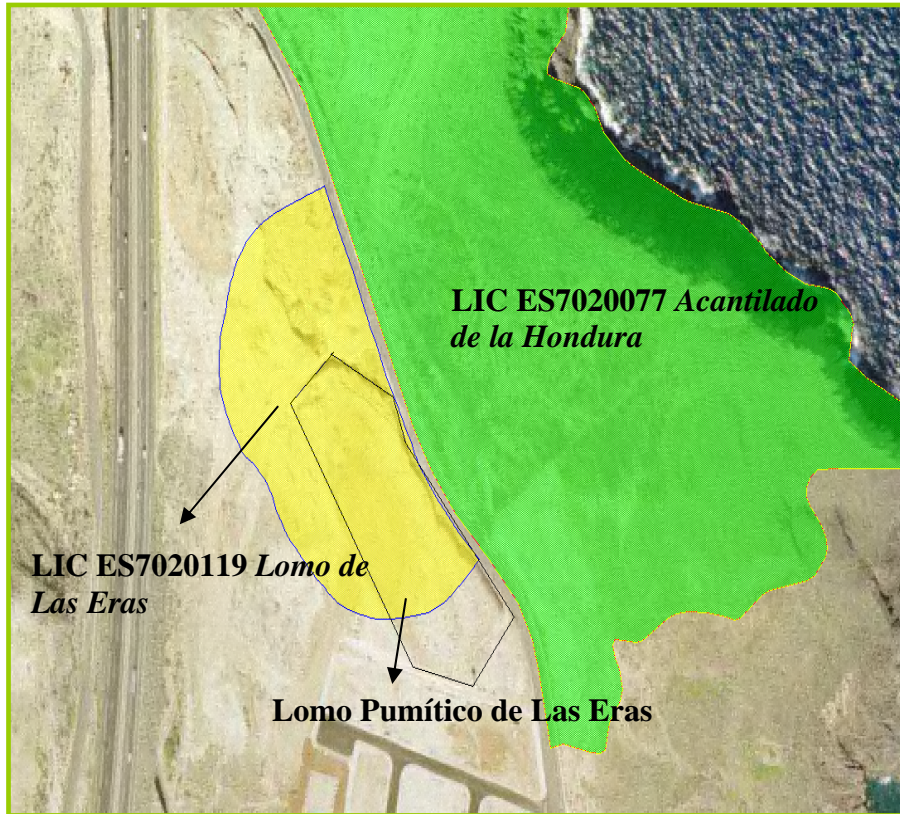
Depósito de escombros en Lomo de Las Eras (abril de 2008)

Además, en el área de distribución de la especie se encontraba enclavado un cartel publicitario en un lamentable estado de conservación.



Valla publicitaria (abril de 2008)

Durante el último seguimiento de las subpoblaciones, entre octubre y noviembre de 2008, se detectó la limpieza por parte del Ayuntamiento de Fasnía, de la zona declarada Lugar de Interés Comunitario (LIC7020119 *Lomo de Las Eras*). Se ha eliminado toda la basura, e incluso, el cartel publicitario, no así el vertido de escombros que sigue en el mismo lugar. Cabe destacar, que no toda la subpoblación de la piñamar en el Lomo de Las Eras se encuentra incluida en el LIC, ya que éste está desplazado con respecto al lomo pumítico.



Estado actual del Lomo de Las Eras

OBJETIVO 3-ACTUACIÓN 10.

- **Obtención de material vegetal para reintroducir, en el futuro, en la Punta de Agache y Montaña Roja hasta conseguir núcleos de un mínimo de 250 ejemplares cada uno; teniendo en cuenta las determinaciones obtenidas en los estudios genéticos realizados y la plantación de los ejemplares seleccionados**

Para la realización de las reintroducciones previstas en Punta de Agache y Montaña Roja, se debía tener en cuenta los resultados obtenidos en estudios genéticos. En una reciente publicación² se ha determinado que no hay diferencias significativas entre las subpoblaciones de Tenerife, ni entre las subpoblaciones de Gran Canaria, aunque sí las hay si se realizan las comparaciones entre las dos islas, por lo tanto, las futuras reintroducciones en las diferentes localidades pueden hacerse con cualquier material genético, siempre y cuando proceda de la misma isla. Las semillas recogidas y sembradas de la Tosca de Fasnía, Abades y Punta de Abona, son válidas para realizar dicha actuación, una vez determinado por parte del Cabildo de Tenerife el protocolo de cultivo y elegida la época apropiada para ello, y obtenidos los permisos oportunos.



Recogida de semillas en la subpoblación de La Tosca de Fasnía

² Caujapé-Castells et al., 2008. *Plant Syst Evol* 273: 191-199. Population genetic sugestión to offset the extinction ratchet in the endangered Canarian endemic *Atractylis preauxiana*.

OBJETIVO 3-ACTUACIÓN 11.

- **Obtención de material de vivero a partir de semillas recolectadas de Playa del Vidrio, El Rincón (S.I.C. Tabaibal del Porís) y Montaña Amarilla.**

La población de Playa del Vidrio, en la que se ha realizado el vallado frente a la acción de conejos y el tránsito de personas y vehículos, se encuentra en muy mal estado. Aunque el número de ejemplares se ha incrementado con respecto a años anteriores, la subpoblación se ha visto sometida a un ramoneo extremo y la producción de semillas ha sido prácticamente inexistente.

En Montaña Amarilla, a fecha del presente informe, se constata un único ejemplar, que también se encuentra ramoneado hasta límites extremos, por tanto, no se ha podido recolectar semillas.



Único ejemplar de piñamar en Montaña Amarilla

En el núcleo introducido de El Rincón, en la subpoblación del Tabaibal del Porís, ha sido imposible recolectar semillas, ya los ejemplares no han sido localizados.

OBJETIVO 4-ACTUACIÓN 12.

- **Diseño y edición de paneles informativos en las zonas donde se realicen los vallados**

Se han editado un total de 5 paneles informativos, coincidiendo con las áreas determinadas para la realización de vallados en el Plan de Recuperación de la piñamar. En cada uno de los paneles se ha incluido la distribución de la especie en ambas islas y la localización concreta de la subpoblación a vallar, además de un texto descriptivo de la especie, amenazas, recomendaciones y objetivo de la actuación. Los paneles se han elaborado en vinilo laminado para su protección, y tienen las siguientes dimensiones: 1 m de largo y 0,75 m. de ancho. La colocación de los mismos es sobre placa galvanizada plegada con una altura desde el suelo de 1,5 m (otros 0,5 m se encuentran enterrados). La fijación de la placa es mediante tornillería y se soportará sobre dos patas para disminuir la acción del viento. Únicamente se ha colocado el panel de la subpoblación de Playa del Vidrio, correspondiente con las obras de vallado realizadas. El resto de los paneles editados, Tufia, Taliarte, Lomo de Las Eras y Abades, se entregarán al Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Canarias para ser colocados en el momento en que se ejecuten los cerramientos en dichas áreas.



EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA PIÑAMAR

(*Atractylis preauxiana*)

Vallado de la subpoblación de Playa del Vidrio



Áreas de distribución de *Atractylis preauxiana* en las islas de Gran Canaria y Tenerife



Subpoblación de Playa del Vidrio
Granadilla de Abona - Tenerife

DESCRIPCIÓN: La piñamar es una planta endémica del archipiélago canario. Se trata de un arbusto compacto achaparrado, con hojas verde-grisáceas y flores de color blanco-cosáceas. Es exclusiva de las islas de Tenerife y Gran Canaria, y se distribuye en acantilados y ambientes rocosos y en matorrales costeros sobre sustrato arenoso-pedregoso.

AMENAZAS: La especie está amenazada en la categoría "en peligro de extinción". La piñamar se ha visto afectada por el ramoneo de conejos y el tránsito de personas y vehículos. La creciente ocupación de las áreas litorales ha provocado la alteración y reducción del hábitat, con la desaparición de algunas localidades en las últimas décadas. Además, los ejemplares se encuentran en muy mal estado debido a la prolongada sequía.

RECOMENDACIONES:

- Camine o circule siempre por las pistas y senderos existentes.
- Mantenga el entorno limpio, no tire basuras.
- No entre en el recinto vallado y no lo estropee.

OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN: Aplicar medidas de conservación y protección de la especie con el fin de reducir las amenazas.





AYÚDANOS A CONSERVARLA

Panel informativo subpoblación de Playa del Vidrio



Colocación del panel informativo en la subpoblación de Playa del Vidrio, Granadilla de Abona

A continuación se muestran los diferentes paneles editados y pendientes de la realización de los futuros cerramientos de protección, en las subpoblaciones citadas con anterioridad, en Tenerife y Gran Canaria.



EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA PIÑAMAR

(*Atractylis preauxiana*)

Vallado de la subpoblación de Abades



Áreas de distribución de *Atractylis preauxiana* en las islas de Gran Canaria y Tenerife



Subpoblación de Abades
Arico-Tenerife

DESCRIPCIÓN: La piñamar es una planta endémica del archipiélago canario. Se trata de un arbusto compacto achaparrado, con hojas verde-grisáceas y flores de color blanco-rosáceas. Es exclusiva de las islas de Tenerife y Gran Canaria, y se distribuye en acantilados y ambientes rocosos y en matorrales costeros sobre sustrato arenoso-pedregoso.

AMENAZAS: La especie está amenazada en la categoría "en peligro de extinción". Las acampadas incontroladas por parte de excursionistas que pisotean y destruyen el entorno, el vertido de basuras y el tránsito de vehículos constituyen las principales amenazas.

RECOMENDACIONES:

- Camine o circule siempre por las pistas y senderos existentes.
- Mantenga el entorno limpio, no tire basuras.
- No entre en el recinto vallado y no lo estropee.

OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN: Aplicar medidas de conservación y protección de la especie con el fin de reducir las amenazas.





AYÚDANOS A CONSERVARLA

Panel informativo subpoblación de Abades



EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA PIÑAMAR (*Atractylis preauxiana*)

Vallado de la subpoblación de Lomo de las Eras



Áreas de distribución de *Atractylis preauxiana* en las islas de Gran Canaria y Tenerife

Subpoblación de Lomo de las Eras
Fasnia-Tenerife

DESCRIPCIÓN: La piñamar es una planta endémica del archipiélago canario. Se trata de un arbusto compacto achaparrado, con hojas verde-grisáceas y flores de color blanco-rosáceas. Es exclusiva de las islas de Tenerife y Gran Canaria, y se distribuye en acantilados y ambientes rocosos y en matorrales costeros sobre sustrato arenoso-pedregoso.

AMENAZAS: La especie está amenazada en la categoría "en peligro de extinción". El ramoneo por parte de conejos y los vertidos de escombros constituyen las principales amenazas.

RECOMENDACIONES:

- Mantenga el entorno limpio, no tire basuras.
- No entre en el recinto vallado y no lo estropee.

OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN: Aplicar medidas de conservación y protección de la especie con el fin de reducir las amenazas.



AYÚDANOS A CONSERVARLA

Panel informativo subpoblación de Lomo de Las Eras



EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA PIÑAMAR (*Atractylis preauxiana*) Vallado de la subpoblación de Tufia



Áreas de distribución de *Atractylis preauxiana* en las islas de Gran Canaria y Tenerife

Subpoblación de Tufia
Telde - Gran Canaria

DESCRIPCIÓN: La piñamar es una planta endémica del archipiélago canario. Se trata de un arbusto compacto achaparrado, con hojas verde-grisáceas y flores de color blanco-rosáceas. Es exclusiva de las islas de Tenerife y Gran Canaria, y se distribuye en acantilados y ambientes rocosos y en matorrales costeros sobre sustrato arenoso-pedregoso.

AMENAZAS: La especie está amenazada en la categoría "en peligro de extinción". Las extracciones de arena, la apertura de pistas y los vertidos de escombros han sido las principales amenazas de la piñamar.

RECOMENDACIONES:

- Camine o circule siempre por las pistas y senderos existentes.
- Mantenga el entorno limpio, no tire basuras.
- No entre en el recinto vallado y no lo estropee.

OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN: Aplicar medidas de conservación y protección de la especie con el fin de reducir las amenazas.



AYÚDANOS A CONSERVARLA

Panel informativo subpoblación de Tufia



EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA PIÑAMAR (*Atractylis preauxiana*)

Vallado de la subpoblación de Taliarte



Áreas de distribución de *Atractylis preauxiana* en las islas de Gran Canaria y Tenerife

Subpoblación de Taliarte
Telde - Gran Canaria

DESCRIPCIÓN: La piñamar es una planta endémica del archipiélago canario. Se trata de un arbusto compacto achaparrado, con hojas verde-grisáceas y flores de color blanco-rosáceas. Es exclusiva de las islas de Tenerife y Gran Canaria, y se distribuye en acantilados y ambientes rocosos y en matorrales costeros sobre sustrato arenoso-pedregoso.

AMENAZAS: La especie está amenazada en la categoría "en peligro de extinción". En este área el hábitat de la piñamar se ha visto afectado por el vertido de escombros y basuras, y el tránsito incontrolado de vehículos.

RECOMENDACIONES:

- Camine o circule siempre por las pistas y senderos existentes.
- Mantenga el entorno limpio, no tire basuras.
- No entre en el recinto vallado y no lo estropee.

OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN: Aplicar medidas de conservación y protección de la especie con el fin de reducir las amenazas.



AYÚDANOS A CONSERVARLA

Panel informativo subpoblación de Taliarte

OBJETIVO 5-ACTUACIÓN 13.

- **Realizar el seguimiento periódico de cada una de las subpoblaciones**

A través del Objetivo 5 de la encomienda, se encarga la realización del seguimiento periódico de cada una de las subpoblaciones, con visitas antes y después de la temporada de lluvias, para determinar la dinámica poblacional de la especie. La Orden N° 329 de encargo a Gesplan tiene fecha 18/06/07, con lo que no fue posible realizar el seguimiento después de las lluvias durante ese año. Durante el período de ejecución del encargo, se llevaron a cabo tres seguimientos de la piñamar. El primero se realizó entre los meses de septiembre y octubre de 2007, el segundo entre los meses de abril y mayo de 2008, y finalmente el último, entre octubre y noviembre de 2008.

Los informes de seguimiento se entregan independientemente, con los contenidos especificados en el Anexo 1 de la citada Orden, páginas 14 a 19.